



ANULACION
Por pérdida de póliza # 000928 del Banco de Guayaquil perteneciente a JANETH SALCEDO TAPA queda anulada. av/10384/A.R.

Queda Anulada
Por pérdida, se va a anular la Libreta de Ahorros No. 9020076 otorgada a PATRICIA SUASTEGUI V. y Libreta de Ahorros No. 9044210 perteneciente a LUIS CADENA ALBUJA. r/34201/A.C.

Por pérdida, se va a anular la Libreta de Ahorros No. 9811835 otorgada a MARTHA COLORADO VALENCIA. Si transcurridos los 15 días de la publicación de este aviso, no se presentare reclamo alguno en nuestras oficinas, se procederá a la anulación respectiva. r/34161/A.C.

Por pérdida, se va a anular la Libreta de Ahorros No. 614926-5 otorgada a MARIA MORENO HERMOZA. Si transcurridos los 6 días de la publicación de este aviso, no se presentare reclamo alguno en nuestras oficinas, se procederá a la anulación respectiva. r/34182/A.C.

Por pérdida, se va a anular la Libreta de Ahorros No. 6162139 otorgada a ARTIEDA TORRES SILVIA. Si transcurridos los 15 días de la publicación de este aviso, no se presentare reclamo alguno en nuestras oficinas, se procederá a la anulación respectiva. r/34164/A.C.



Queda Anuladas
Por pérdida, se va a anular el/los si-

co, dentro de los 12 días desde la última publicación de este aviso. r/33959/A.C.

Por pérdida queda anulada la Libreta de Ahorros No. 203200724 perteneciente a ROMERO LOPEZ WENNY HERNANDEZ. Que de haber oposición dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este aviso, se declarará sin efecto la solicitud del Cuenta Ahorrada. r/33959/A.C.

Por pérdida queda anulada la Libreta de Ahorros No. 2042061636 perteneciente a FLORES INES MARIA. Que de haber oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso, se declarará sin efecto a solicitud del Cuenta Ahorrada. r/34229/A.C.

Por pérdida queda anulada la Libreta de Ahorros No. 2024131653 perteneciente a FLORES VACA HENRY GALO. Que de haber oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso, se declarará sin efecto a solicitud del Cuenta Ahorrada. r/34228/A.C.

Por pérdida queda anulada la Libreta de Ahorros No. 2052938807 perteneciente a GUARDERAS MANZANO RUTH HIPATIA. Que de haber oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso, se declarará sin efecto a solicitud del Cuenta Ahorrada. r/34227/A.C.

AVISO
El Banco del Progreso S.A. comunica al público en general que habiéndose otorgado el CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO No. 5281051 emitido a la orden de DÑA PEREZ ENRIQUE JORGE S/ 35.000.000 emitido el 08 de Febrero de 1999 procedemos a la anulación y emisión de un duplicado a partir de la tercera publicación de este aviso. Cualquier información u oposición deberá ser puesta en conocimiento del Banco del Progreso en sus Oficinas. r/34246/A.C.

AVISO
El Banco del Progreso S.A. comunica al público en general que habiéndose otorgado el CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO No. 5358121 emitido a la orden de LUCERO VELASQUEZ AIDA BEATRIZ S/ 93.001.195 emitido el 18 de Marzo de 1999 procedemos a

avisar por puesta en conocimiento del publicación del presente aviso. 11056000331 por el valor de \$/. posteriores a la última publicación del bresario sin responsabilidad para el Ban- Por orden del girador se va a proceder

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD AGRICOLA VICTORIA S.A. SAVISA

Se comunica al público que la compañía SOCIEDAD AGRICOLA VICTORIA S.A. SAVISA, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de abril de 1999. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 99.1.1.1.1270 de 26 Mayo de 1999.

En virtud de la presente escritura se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales, respecto al objeto social, al que se agrega lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO.- La compañía se dedicará a la comercialización y exportación de toda clase de flores y plantas ornamentales... Además la compañía dará servicios de recepción, bodegaje temporal, embalaje, despacho y entrega de toda clase de cargas o productos agrícolas...."

Quito, 26 Mayo 1999

Dr. Iván Salcedo Coronel SECRETARIO GENERAL

EXT. 0964 EVG/cmf

r/34189/A.C.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA QMATIC ECUADOR CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía QMATIC ECUADOR CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de abril de 1999, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 99.1.1.1.1278 de 28 Mayo de 1999.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
2.- DURACION: 50 años, desde su inscripción.
3.- CAPITAL: SUSCRITO \$/. 10'000.000,00 dividido en 10.000 participaciones de \$/. 1.000,00 cada una.
4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Dedicarse a la venta, asesoramiento y soporte técnico de equipos de computación y electrónicos para el sector público y privado, al asesoramiento del recurso gerencial, así como a la comercialización de los bienes, maquinaria y equipos de computación, seguridad, de transmisión y procesamiento de datos e imágenes...
5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente, el Gerente, el Vicepresidente y el Subgerente. El representante legal es el Gerente. Para este cargo ha sido designado el señor Carlos Merino Reyna Laughlin.

Quito, 28 Mayo 1999

Dr. Iván Salcedo Coronel SECRETARIO GENERAL

MVdeA/Img. EXT. 0968

r/34203/A.C.